Bogotá D.C. Agosto de 2025

Señores, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad,

Referencia: Certificado remuneración cargos directivos y gerenciales para el trámite de calificación en el Régimen Tributario Especial.

ESCUELA DE LIDERES JOHN BORIS RINCÓN

NIT: 901970681-5

La suscrita representante legal de la FUNDACIÓN ESCUELA DE LÍDERES JOHN BORIS RINCÓN, para efectos del trámite de CALIFICACIÓN al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL y dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, de manera atenta me permito declarar:

a) Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Fundación.

Año Gravabl e	Documento de Identificación	Nombre y Cargo	Total Salario s	Otros Pagos	Prestacione s Sociales	Otros Pagos
2025	C.C.113059898 0	Juana Bolena Pelaez Ortiz – Directora General	COP\$0	COP\$	COP\$0	COP\$
2025	C.C.111628035	David Alejandro Rodrígue z Barco – Director General Suplente	COP\$0	COP\$	COP\$0	COP\$
Total General	COP\$ 0.					

El artículo 1.2.1.5.4.13 del DUR de 2016 indica que los cargos directivos y gerenciales son aquellos que ocupan el mayor rango de la estructura administrativa de la entidad (e.g., los representantes legales, administradores, gerentes, presidentes y vicepresidentes).

El inciso 4 del artículo 356-1 del E.T. establece que el presupuesto destinado a la remuneración de aquellos que ejercen cargos directivos y gerenciales en las entidades señaladas en el artículo 19 del E.T., no puede superar el 30% el gasto anual de la entidad si esta obtuvo ingresos brutos anuales mayores a 3.500 UVT. Este requisito se da por cumplido.

La presente certificación se expide por el representante legal de la **FUNDACIÓN ESCUELA DE LIDERES JOHN BORIS RINCÓN**, a los 05 días del mes de agosto de 2025 con destino a la Dirección de Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

JUANA BOLÉNA PELAEZ ORTIZ

C.C. 1.130.598.980 Representante Legal

ESCUELA DE LIDERES JOHN BORIS RINCÓN